

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

1	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Adjudicacion Simplificada N° 003-2023-MDA/CS-Primera Convocatoria			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En el distrito de Acoria, a los 22 días del mes de junio del año 2023, en el Oficina de Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, a las, a las 09:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencial N° 053-2023-GM-ALC/MDA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicacion Simplificada N° 003-2023-MDA/CS-Primera Convocatoria , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE CONCHAN CON GRASS SINTÉTICO Y COBERTURA METÁLICA EN EL DISTRITO DE ACORIA - PROVINCIA DE HUANCAVELICA – DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA". CON CUI 2573213 ", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	JOSE VERAN ARAUJO	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
			Suplente		
	Primer Miembro	WILLIAM DIEGO ALCANTARA	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y PATRIMONIO
			Suplente		
	Segundo Miembro	ZACARIAS QUISPE APARCO	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE OBRAS
			Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250		
	2	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	20486554160		
	3	HUACHECSA S.R.L. - HCSA S.R.L.	20534004185		
	4	CORPORACION DURAN S.A.C.	20541440080		
	5	INVERSIONES GENERALES PEGASO C & N SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20541570536		
	6	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291		
	7	ALVANAS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20568365276		
	8	ORURBAY INGENIEROS E.I.R.L.	20569046387		
	9	AYM MONTERO S.A.C.	20600129857		
	10	TECNOBRAS PERU S.A.C.	20600142152		
	11	JHIM S.A.C.	20600336968		
	12	GRUPO INVERCON S.A.C.	20600346581		
	13	AREMY INGENIEROS E.I.R.L.	20600411846		
	14	INVERSIONES FERQU S.A.C.	20600722442		
	15	INVERSIONES GENERALES AQUIRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600737172		
	16	GRUPO ARNAO E.I.R.L.	20601453356		
	17	MULTISERVICIOS ALCOVI S.A.C.	20601838258		
	18	PROYECTOS E INVERSIONES ILLARIY S.R.L.	20603229127		
	19	INVERSIONES ESCORPIONS E.I.R.L.	20603407467		
	20	EJOMAC S.R.L.	20603625367		
	21	CONSTRUCTORA & CONSULTORA INGARACH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604759227		
	22	CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20608170252		



ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

23	CONSTRUCTORES & CONSULTORES GENERALES TR Y OS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20608299450
24	CONSTRUCTORA DAIVEL S.A.C.	20610369147
25	"CONTRATISTAS GENERALES KALASAYA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".	20610674144

5 DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron de forma electronoca sus ofertas:				
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
1	CONSORCIO AREMY	14/06/2023	23:21:00	
2	TECNOBRAS PERU S.A.C.	14/06/2023	22:26:42	
3	ALVANAS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	14/06/2023	23:40:34	
4	INVERSIONES GENERALES PEGASO C & N SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	14/06/2023	18:49:12	
5	CONSORCIO INGARACH	14/06/2023	13:15:53	

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de calificación:				
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión		
1	TECNOBRAS PERU S.A.C.	El postor TECNOBRAS PERU S.A.C. presenta en su oferta en el folio 01 anexo nº 01 Asiento N° A0001, sin embargo, en el folio 02 de su oferta de certificado de vigencia el Asiento es C00001, la cual presenta incongruencia; por lo que en cumplimiento de lo estipulado en el tribunal de Contrataciones del estado Resolución N° 02167-2020-TCE-S1, "La incongruencia se da cuando la documentación de la oferta, contiene declaraciones que resultan excluyentes entre sí, vale decir, se brinda información contradictoria no permitiendo tener certeza de cuál es el alcance de la oferta, no siendo posible conocer fehacientemente cuál ha sido exactamente la declaración del postor y lo que está ofertando (...)", por lo que la oferta se considera como no ADMITIDA.		
	INVERSIONES GENERALES PEGASO C & N SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	El postor INVERSIONES GENERALES PEGASO C & N SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, presenta su oferta, así mismo de revisada los documentos de presentación obligatoria el precio de la oferta en soles anexo N° 06 del postor podemos encontrar la siguiente información ítem 01.04 AGUA OARA LA CONSTRUCCIÓN 09.05.10.01 PINTURA EN MUROS INFERIORES C/LATEX LAVABLE 09.06.05.01 CAELE ELECTRICO PARA CIRCUITO DE ILUMINACIÓN 09.07.01.05.04 NIPLE DE PVC 1/2" 10.03.06.03 CONEXIÓN PVC-SAO ELÉCTRICAS 3/4 , en el folio 19-22 de su oferta. Verificando la información del expediente técnico presupuesto de obra consignado en el SEACE es de la siguiente manera: 01.04 AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN 09.05.10.01 PINTURA EN MUROS INTERIORES C/LATEX LAVABLE 09.06.05.01 CABLE ELECTRICO PARA CIRCUITO DE ILUMINACIÓN 09.07.01.05.04 NIPLE DE PVC 1/2" x 2" 10.03.06.03 CONEXIÓN PVC-SAP ELÉCTRICAS 3/4 respectivamente, lo que no es objeto de subsanación, ya que podría modificar sustancialmente la oferta del postor. Es menester indicar quede acuerdo con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su Art. 60 "Subsanación de las ofertas", numeral 60.2, literal a) indica "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica ... ". Por lo que, siendo esta omisión información que corresponde al Anexo N° 6 no procede Subsanación.		
3	ALVANAS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	El postor ALVANAS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. presenta sus ofertas, así mismo de revisada los documentos de presentación obligatoria el precio de la oferta en soles anexo n° 06 del postor podemos encontrar la siguiente información ítem 07.01.01.01 madera afirmado compactada, en el folio 88 de su oferta. Verificando la información del expediente técnico presupuesto de obra consignado en el SEACE (07.01.01.01 MATERIAL AFIRMADO COMPACTADO) Así mismo de revisada los documentos de presentación obligatoria el precio de la oferta en soles anexo n° 06 del postor podemos encontrar la siguiente información ítem 08.01.01 excavación de zanja con manual. Verificando la información del expediente técnico presupuesto de obra consignado en el SEACE (08.01.01 EXCAVACION DE ZANJAS MANUAL), respectivamente, lo que no es objeto de subsanación, ya que podría modificar sustancialmente la oferta del postor. Es menester indicar quede acuerdo con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su Art. 60 "Subsanación de las ofertas", numeral 60.2, literal a) indica "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica ... ". Por lo que, siendo esta omisión información que corresponde al Anexo N° 6 no procede Subsanación.		



ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

4	CONSORCIO INGARACH	<p>El postor CONSORCIO INGARACH, presenta su oferta, así mismo de revisada los documentos de presentación obligatoria el precio de la oferta en soles anexo N° 06 del postor podemos encontrar la siguiente información ítem 06.00.01.00.00 TRABAJOS PRELIMINARES y 06.00.01.01.00 TRAZO, NIVELES DURANTE LA EJECUCIÓN, en el folio 108 de su oferta. Verificando la información del expediente técnico presupuestado de obra consignado en el SEACE (06.01. TRABAJOS PRELIMINARES y 06.01.01. TRAZO, NIVELES DURANTE LA EJECUCIÓN) respectivamente, lo que no es objeto de subsanación, ya que podría modificar sustancialmente la oferta del postor. Es menester indicar quede acuerdo con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su Art. 60 "Subsanación de las ofertas", numeral 60.2, literal a) indica "La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica ... ". Por lo que, siendo esta omisión información que corresponde al Anexo N° 6 no procede Subsanación.</p>
---	--------------------	---

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
La siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	PRECIO OFERTADO
1	CONSORCIO AREMY	UNICO	S/ 714,804.58

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.			

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO AREMY	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100 puntos	
	5% condición de micro y pequeña empresa	5 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105 puntos	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	CONSORCIO AREMY	105 puntos	

CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO AREMY	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	----	
	A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	----	
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	----	
	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	----	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CUMPLE	

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, se tiene al postor ganador que cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	CONSORCIO AREMY		

14	ACUERDO ADOPTADO		
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			



ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:

15

(Presidente)



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a horizontal line and a diagonal stroke.

(Primer Miembro)



A handwritten signature in blue ink, appearing as a stylized 'A' with a horizontal line.

(Segundo Miembro)



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' with a horizontal line and a diagonal stroke.

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01
ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

AS-SM-3-2023-MDA/CS-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y/O RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE CONCHAN CON GRASS SINTÉTICO Y COBERTURA METÁLICA EN EL DISTRITO DE ACORIA - PROVINCIA DE HUANCÁVELICA – DEPARTAMENTO DE HUANCÁVELICA". CON CUI 2573213"

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada (art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado) (Anexo N° 2)	Declaración Jurada de cumplimiento del Expediente Técnico. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES, y desagregado de partidas que sustenta su oferta (Anexo N° 6)	ESTADO	PUNTAJE SEGÚN FACTOR DE EVALUACIÓN	Microempresas y Pequeñas Empresas integradas por personas con discapacidad	5% bonificación por condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11)	10 % bonificación por obras ejecutadas fuera de la provincia de Lima y Callao, (Anexo N° 8.)	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO AREMY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE S/. 714,804.58	ADMITIDO	100	-	5	N/A	105
2	TECNOBRAS PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE S/. 680,585.76	NO ADMITIDO					
3	ALVAMAS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE S/. 643,380.10	NO ADMITIDO					
4	INVERSIONES GENERALES PEGASO C & N SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE S/. 712,866.74	NO ADMITIDO					
5	CONSORCIO INGARACH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE S/. 643,380.07	NO ADMITIDO					

